

ESOP 2005 – Employee Share Ownership Plan

TRÍPTICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE EUROPEAN AERONAUTIC DEFENCE AND SPACE COMPANY EADS N.V. MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES DESTINADAS A SUS EMPLEADOS

I. INTRODUCCIÓN

El presente tríptico resume la información básica relativa a la oferta de nuevas acciones de European Aeronautic Defence and Space Company EADS N.V. (en adelante, la “EADS” o la “Sociedad”) destinada a todos los empleados de EADS y de sus filiales directa e indirectas, - y de otras sociedades en las que aquella posea más del 10% y ejerza el control de gestión sobre las mismas -, todas ellas situadas en Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Méjico, Polonia, Reino Unido y Singapur (en adelante, “Oferta”; en cuanto a las referidas filiales, estas se denominan, en adelante, las “Filiales”).

La descripción detallada y pormenorizada de la Oferta se realiza en el Folleto Informativo, que se encuentra a disposición de todos los trabajadores en los principales establecimientos de EADS en Francia (37, Boulevard de Montmorency, 75016, París), Alemania (81663 Munich) y España (Avda. de Aragón 404, 28022 Madrid) en la página web de EADS y de la *Autorité des Marchés Financiers* francesa (AMF) y en la CNMV.

A los efectos de obtener información completa sobre la Oferta, han de tenerse en cuenta los siguientes documentos: (i) Document de Référence (equivalente en España a un Folleto Continuado), que fue registrado el día 19 de abril de 2005 por la *Autorité des Marchés Financiers* francesa; (ii) Note d'Opération (equivalente en España a un Folleto Reducido de Emisión u Oferta), que fue registrado con fecha 4 de mayo de 2005 por la referida *Autorité des Marchés Financiers* francesa con el número 05-353; (iii) Folleto Complementario de los documentos anteriormente citados, redactado en aplicación del artículo 26 del Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, que ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de junio de 2005 (en adelante, el “Folleto Complementario”).

II. VALORES OBJETO DE LA OFERTA

Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la Oferta serán acciones ordinarias de EADS de un (1) euro de valor nominal cada una. Todas las acciones de EADS gozarán de plenos derechos

políticos y económicos, pertenecerán a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas, y estarán libres de cargas y gravámenes.

Todos los derechos y obligaciones de los titulares de las acciones objeto de la presente Oferta podrán ser ejercitadas por los trabajadores adjudicatarios de las nuevas acciones de EADS desde la fecha de la adjudicación de las acciones objeto de la presente Oferta. Se hace constar que la Sociedad deberá satisfacer el 8 de junio de 2005 un dividendo en metálico por importe bruto de 0,50 euros por acción en concepto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004. Las acciones nuevas no darán derecho a esta distribución, que deberá ser satisfecha el 8 de junio de 2005. Las acciones nuevas darán derecho a posibles dividendos respecto al ejercicio 2005 y posteriores ejercicios.

La Oferta comprenderá un máximo de 2.025.000 acciones nuevas de EADS, que representan aproximadamente un 0,25% del capital social de la Sociedad antes de la emisión.

Transmisión de los valores

Las nuevas acciones de EADS no podrán ser vendidas por los empleados adjudicatarios durante un período de un año desde el día 29 de julio de 2005, fecha de emisión de las mismas. Este periodo de bloqueo será aplicable incluso en el caso de que el empleado abandonara el Grupo antes de esa fecha. El periodo de bloqueo finalizará el día 30 de julio de 2006.

Una vez transcurrido el plazo de un año, las nuevas acciones de EADS serán libremente transmisibles con arreglo a lo previsto en la normativa de los Países Bajos en materia de derecho de sociedades y control de cambios. Asimismo se hace constar que no existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de acciones.

III. RESUMEN DE LA OFERTA

Introducción: hitos principales

El procedimiento de colocación de dicha Oferta tiene los siguientes hitos principales, que se describen con más detalle a continuación:

19 de abril de 2005	Registro del Documento de Referencia en la <i>Autorité des Marchés Financiers</i> francesa.
4 de mayo de 2005	Obtención de la aprobación de la <i>Autorité des Marchés Financiers</i> francesa sobre la <i>Note d'Operation</i> .
11 de mayo de 2005	Junta General de Accionistas de EADS. Delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social de EADS.
3 de junio de 2005	Acuerdo del Consejo de Administración para acordar el

	aumento de capital social de EADS en el uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de EADS de 11 de mayo de 2005. Determinación del precio de suscripción.
7 de junio de 2005	Reconocimiento mutuo del Folleto Informativo e inscripción de éste y del Folleto Complementario por la CNMV. Inicio del período de suscripción.
17 de junio de 2005	Cierre del período de suscripción.
29 de julio de 2005	Emisión de las nuevas acciones.
29 de julio de 2005	Entrega de las nuevas acciones. Admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas Españolas siempre que (i) EUROCLEAR haga entrega de dichas acciones al SCH a través de la cuenta que éste tiene en IBERCLEAR, y (ii) siempre que SCH haya practicado la inscripción de las nuevas acciones en las cuentas de valores de cada uno de los empleados adjudicatarios. En el caso de no ser posible, se solicitará su admisión al siguiente día bursátil en España, circunstancia que será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante.

Destinatarios de la oferta

En España, las sociedades cuyos empleados se pueden acoger a esta Oferta son las siguientes:

- EADS TELECOM ESPAÑA S.A.U.
- EUROCOPTER ESPAÑA, S.A.
- COMPUTADORES REDES E INGENIERÍA, S.A. (CRISA)
- AERONÁUTICA INDUSTRIAL, S.A. (AISA)
- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS, S.A. (CESA)
- EADS CONTRUCCIONES AERONÁUTICAS, (EADS CASA) S.A.U.
- EADS AIRBUS, S.L.U.
- EADS CASA ESPACIO, S.L.

Para poder participar, se debe ser empleado el primer día del período de suscripción de la Oferta y se debe haber sido empleado del Grupo EADS, como mínimo, por un periodo de tres meses con anterioridad al primer día del periodo de suscripción de la oferta.

Precio de la Oferta: El precio de suscripción será de 18,86 Euros, lo que corresponde con el precio mínimo de cotización de la acción de EADS, en la Bolsa de Valores de París, el día 3 de junio de 2005, menos el 20 por 100.

Órdenes de Compra. Los empleados recibirán por correo la documentación relativa a la oferta, así como una tarjeta con un número PIN, el cual deberá usar en un momento posterior necesariamente para efectuar su orden de suscripción. Una vez abierto el periodo de suscripción, cada empleado podrá efectuar su orden de suscripción, ya sea vía Internet, vía Intranet de EADS, o vía telefónica a través de Call Center, o subsidiariamente a través de fax. En cualquiera de los medio utilizados al empleado le será requerido su número PIN, previamente recibido por correo. La referida orden de compra, correctamente procesada, es vinculante para el empleado e intransferible, y por consiguiente, no puede ser revocada ni transmitida. Una vez procesada la orden de suscripción de cada empleado, éste dispondrá de un plazo de 5 días laborables para rectificar, en su caso, los datos erróneos que figuren en su solicitud de suscripción. A cada empleado se le enviará el mismo día de emisión de su orden de suscripción notificación de confirmación de los datos de su orden de compra a través de correo electrónico o de correo postal. Si el empleado no recibiera en un plazo máximo de 5 días laborables dicha confirmación, deberá ponerse en contacto con el departamento interno del Call Center para confirmar, o rectificar en su caso, los datos de su orden de suscripción dentro de los 5 días laborables siguientes a la fecha de recepción de la confirmación escrita de su orden de compra. Transcurrido este último plazo, su orden de suscripción devendrá firme.

Las órdenes de compra serán como máximo, de 500 acciones, y las peticiones de compra superiores a dicho número serán consideradas como peticiones de 500 acciones. Adicionalmente, la oferta se encuentra limitada a un número de 2.025.000 acciones de nueva emisión, de forma que si el número total de acciones solicitadas por todos los empleados de EADS a nivel mundial excede tal cantidad, se procederá a asignar un número mínimo de acciones a todos los suscriptores, por encima del cual, se efectuará un prorrateo proporcional, en función del número de acciones que hubiera solicitado cada empleado.

Se podrán formular órdenes de compra en el plazo comprendido entre el día 7 de junio de 2005, tan pronto como esté inscrito el Folleto Complementario en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y el día 17 de junio de 2005, ambos inclusive.

Adjudicación y pago de las nuevas acciones

Una vez finalizado el período de suscripción los empleados que se hubiesen adherido a la Oferta en los términos anteriormente indicados, y una vez practicado el prorrateo en su caso, recibirán una carta de EADS detallando el número de acciones asignadas y el precio total en euros que debe ser abonado.

Los empleados podrán escoger entre las siguientes modalidades de pago en su orden de suscripción:

- a) Cargo en la cuenta bancaria titularidad del empleado que éste designe en su solicitud de suscripción, cargo que se efectuará con fecha de 15 de julio de 2005.
- b) Retención salarial en la nómina extraordinaria del empleado del mes de julio de 2005.

Los pagos se efectuarán en Euros.

Los empleados que deseen acogerse a la Oferta deberán abrir en el banco Santander Central Hispano, S.A. una cuenta de valores (en la que se abonarán los valores de los que cada empleado sea adjudicatario) y una cuenta corriente asociada a la misma. Ello no será necesario cuando el empleado ya hubiese abierto dichas cuentas con ocasión de la oferta de acciones de la Sociedad llevada a cabo en años anteriores. EADS, para asegurar el cumplimiento de un año de bloqueo de las nuevas acciones, ha alcanzado un acuerdo con el banco Santander Central Hispano, S.A., por el que se incluye una orden de bloqueo en la cuenta de valores del empleado por dicho periodo de bloqueo. En todo caso, la apertura, custodia y cierre de las correspondientes cuentas estará libre de gastos para los empleados inversores durante el periodo de un año de bloqueo. El empleado suscriptor recibirá, junto con la confirmación de su orden de compra, la siguiente documentación bancaria, que deberá devolver cumplimentada y firmada a la dirección que se le indique antes del día 15 de julio de 2005:

- a) Si el empleado participa por primera vez en un plan de oferta de acciones de EADS, recibirá en su domicilio los siguientes documentos:
 - Contrato de depósito y administración de valores y cuenta corriente asociada a su cuenta de valores.
 - Contrato multicanal, sólo si la orden de suscripción ha sido efectuada a través de Internet o Intranet de EADS, para utilizar los distintos canales de Banca a distancia: Banca por Internet, Banca telefónica y Banca WAP.
- b) Si por el contrario, el empleado ya ha participado en anteriores ofertas de acciones de EADS a sus empleados, y ya dispone de una cuenta de valores abierta a su nombre en el banco Santander Central Hispano, recibirá en su domicilio un anexo al contrato de depósito y administración de valores que firmó en su día.

Liquidación y entrega de las nuevas acciones

Está previsto que el acuerdo de la ampliación de capital se apruebe el día 3 de junio de 2005. La ampliación de capital se ejecutará el día 29 de julio de 2005. Las acciones serán entregadas, el día 29 de julio de 2005.

Admisión a cotización

Está previsto solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones de EADS en las Bolsas de Paris y Francfort, en las Bolsas Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) y que ésta se produzca, en principio, el día 29 de julio de 2005. La admisión a cotización de dichas acciones en las Bolsas Españolas será posible siempre que (i) EUROCLEAR haga entrega de dichas acciones al SCH a través de la cuenta que éste tiene en IBERCLEAR, y (ii) siempre que SCH haya practicado la inscripción de las nuevas acciones en las cuentas de valores de cada uno de los empleados adjudicatarios. En el caso de no ser posible solicitar la admisión a cotización de dichas nuevas acciones en las Bolsas Españolas el día 29 de julio de 2005, la admisión a cotización se deberá producir en el día inmediatamente siguiente, circunstancia que se comunicará debidamente a esta Comisión.

IV. RÉGIMEN FISCAL

El Apartado 5 del Folleto Complementario contiene un resumen de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las acciones de EADS a que se refiere la presente Oferta. Sin embargo, dicho resumen refleja simplemente, la opinión de la Sociedad y de sus asesores y no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de la mencionada operación ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales podrían quedar sujetos a normas especiales. Es recomendable que cada uno de los inversores consulte con sus abogados o asesores fiscales, quienes le podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

V. DATOS FINANCIEROS

A continuación se detallan las principales magnitudes financieras de EADS a nivel consolidado correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos 2004 y 2003. De acuerdo con el Documento de Referencia, los estados financieros intermedios de EADS correspondientes al primer semestre del año 2005 estarán preparados y disponibles el 27 de julio de 2005.

	31/12/04	31/12/03
ACTIVO	Millones Euros	Millones Euros
Activo Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales netas	10.008	9.694
Inmovilizaciones materiales	12.905	11.448
Inmovilizaciones financieras	4.090	4.129
	27.003	25.271

Activo Circulante		
Existencias	3.075	3.279
Clientes comerciales	4.406	4.001
Otros deudores y activos	11.105	10.280
Inversiones financieras temporales	466	468
Tesorería	8.718	7.404
	27.770	25.432
Impuestos anticipados	2.543	2.724
Gastos anticipados	951	951
Total Activo	58.267	54.378
PASIVO		
Fondos propios		
Capital suscrito	810	813
Reservas consolidadas	10.254	9.589
Otro "Comprehensive income" acumulado	6.086	5.934
	16.973	16.149
Intereses minoritarios	2.370	2.179
Provisiones	8.573	8.726
Pasivo Exigible		
Deudas financieras	5.126	4.767
Acreedores comerciales	5.860	5.117
Otros pasivos	13.240	11.318
	24.226	21.202
Impuestos diferidos	4.134	3.664
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.991	2.458
Total Pasivo	58.267	54.378

	2004	2003
	Millones Euros	Millones Euros
Ingresos	31.761	30.133
Coste de ventas	(25.510)	(24.594)
Margen Bruto	6.251	5.539
Gastos de ventas, administración y otros	(2.296)	(2.418)
Gastos de investigación y desarrollo	(2.126)	(2.189)
Otros ingresos	314	196
Amortización del fondo de comercio y pérdidas por depreciación extraordinaria del inmovilizado	0	(567)

Beneficios antes de resultados financieros, Impuesto sobre Beneficios e Intereses minoritarios	2.143	561
Beneficio (pérdida) procedente de inversiones financieras	84	186
Ingresos procedentes de empresas asociadas	88	224
Ingreso por intereses (pérdidas) neto	(275)	(203)
Otro resultado financiero	(55)	148
Resultados financieros	(246)	131
Beneficios/(Pérdidas) antes del Impuesto sobre beneficios e Intereses minoritarios	1.897	692
Impuesto sobre beneficios	(664)	(474)
Intereses minoritarios	(203)	(66)
Beneficio (Pérdida) Neta	1.030	152
Beneficio por acción		
Básica	1,29	0,19
Diluida	1,28	0,19
Dividendos por acción (2004:aprobado¹)	0,50	0,40

VI. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EMISORA

EADS es una sociedad que ocupa una posición significativa a nivel mundial en la industria aeronáutica, del espacio y de la defensa.

Con un volumen de ventas consolidado de 31.800 millones de Euros en 2004, EADS es el líder europeo de la industria aeroespacial y de defensa, y la segunda empresa más grande del sector en el mundo. En términos de cuota de mercado, EADS se encuentra entre los dos principales fabricantes de aviones comerciales (superando a Boeing en lo que a entregas y pedidos se refiere en 2003 y 2004), helicópteros civiles, lanzaderas espaciales comerciales y misiles y es uno de los principales proveedores de aviones militares, satélites y electrónica de defensa más importante. En 2004 generó aproximadamente un 76% del total de su volumen de negocios en el ámbito civil y un 24% en el ámbito de defensa. A 31 de diciembre de 2004, EADS contaba con una plantilla en activo de 110.662 empleados.

¹ Aprobado en Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2005. Los dividendos serán de libre distribución el 8 de junio de 2005.

EADS tiene organizada su actividad en cinco divisiones: (i) Airbus; (ii) Aviación de Transporte Militar; (iii) Aeronáutica (aparte de Airbus y la Aviación de Transporte Militar); (iv) Espacio y (v) Sistemas de Defensa y Seguridad. Esta reorganización ha convertido a EADS, desde su creación en julio de 2001, en una de las principales empresas de la mayoría de los sectores en los que opera, consolidando su control en dichas áreas.

Los principales acontecimientos recientes de EADS son los siguientes:

Air Europa es, a 21 de diciembre de 2004, la primera línea aérea en comprometerse con el Airbus A350-800 como parte de los planes para renovar y expandir su flota actual. En este sentido, ha firmado un contrato para recibir un A340-200, alquilado a Airbus en 2005.

El 1 de noviembre de 2004, Eurocopter y Citic Offshore Helicopter Co. Ltd. han firmado un contrato de compra de dos AS 332 L1 Super Pumas con opción de adquirir un helicóptero EC 225 y un helicóptero EC 155 B1. Este contrato sigue a un convenio anterior firmado por las dos empresas para la adquisición de dos EC 155B1s.

El 9 de octubre de 2004, Eurocopter y China Aviation Industry Corporation II firmaron un acuerdo marco de cooperación a largo plazo con el objeto de impulsar el desarrollo y la producción de un nuevo helicóptero destinado a complementar las gamas existentes en ambas compañías.

El 1 de septiembre de 2004, Cebu Pacific (segunda compañía aérea de Filipinas) ha firmado un contrato referido a la compra de 12 Airbus A319 y al alquiler de 2 Airbus A320, con el fin de reemplazar totalmente su flota actual.

Northrop Grumman Corporation y EADS North America han anunciado, el 1 de septiembre de 2004, su proyecto de colaboración para ofrecer juntos al Ejército del Aire de los Estados Unidos la nueva generación de helicópteros de salvamento (personal recovery vehicle - PRV).

El 31 de agosto de 2004, el Ministerio australiano de Defensa aprobó la adquisición de 12 helicópteros de transporte militar NH90 (bautizado NHR90 en su versión australiana). Este contrato confirma el éxito de la estrategia regional de EADS y Eurocopter, y sitúa en 357 más 86 opciones el número total de NH90 solicitados.

El 27 de agosto de 2004, Thai Airways International se comprometió a encargar 6 Airbus A380 y 2 unidades A340. La compañía aérea es el decimotercer cliente del A380. El programa A380 totaliza así 139 pedidos y compromisos.

El 25 de agosto de 2004, la sociedad pública de la aviación civil "Azerbaijan Hava Yolları" (AZAL) firmaba un contrato con Airbus referido a la adquisición de 3 aparatos A319 y de 1 Airbus Corporate Jetliner (ACJ). La empresa, con base en Bakú, se convierte así en nueva compañía cliente de Airbus.

El 12 de agosto de 2004, America West firmó un nuevo contrato relativo al pedido en firme de 10 aparatos A320 y 7 aparatos A319, confirmando así un compromiso de compra anunciado por la propia compañía en mayo de 2004.

El mismo día, en Bucarest, EADS y sus socios firmaron un contrato con el Ministerio de Administración y Asuntos Interiores rumano para proporcionar una solución integrada de vigilancia y seguridad de fronteras. El proyecto representa un valor superior a 1.000 millones de euros.

El 5 de agosto de 2004, Virgin Atlantic Airways se comprometió a recibir 13 unidades de A340-600 nuevos adicionales, con opción sobre otros 13 aparatos, y firmó de este modo su transacción más importante. Las entregas empezarán en el primer semestre de 2006.

El 30 de julio de 2004, la Autoridad de Mercados Financieros otorgó el visado 04-708 a la nota informativa de EADS referente al programa de rescate de acciones (dentro del límite del 5 % del capital social), para el cual renovó por última vez su autorización la Junta General de Accionistas el 6 de mayo de 2004. Este programa cuenta con validez por un plazo que concluye el 6 de noviembre de 2005 inclusive.

El Sultanato de Omán confirmó, el 24 de julio de 2004, la adquisición de 20 helicópteros de alta tecnología NH90. El contrato también incluye una oferta completa de asistencia y servicios: asistencia del contratante in situ para varias bases, ayudas en materia de formación y centros de preparación en misiones. Se trataba de la primera exportación del NH90 fuera de Europa.

Con ocasión del salón de Farnborough (19-25 de julio), Airbus anunció el 22 de julio de 2004 compromisos y opciones relativos a 84 aparatos por valor aproximado de 10.000 millones de dólares (tomando como base los precios de catálogo), entre ellos el compromiso asumido por Etihad Airways de adquirir 24 Airbus entre los modelos A330, A340 y A380 y 12 opciones suplementarias; Turkish Airlines apalabró 36 aparatos (31 de la familia A320 y 5 aparatos A330-200) y la nueva compañía aérea india Kingfisher Airlines se comprometió a hacerse con 4 aparatos A320 (más 8 opciones). Airbus también confirmó su cooperación a largo plazo con la industria turca para construir paneles de fuselaje de la familia A320. Al final del salón, el A380 totalizaba 133 pedidos en firme para entregas a partir de 2006.

El 22 de julio de 2004, EADS y Northrop Grumman firmaron un acuerdo-marco (memorándum of understanding) para iniciar una colaboración en el ámbito de soluciones de defensa mediante misiles balísticos.

EADS y Lockheed Martín firmaron, el 20 de julio de 2004, un contrato-marco (MoU) para analizar perspectivas de colaboración en Estados Unidos, Europa y resto del mundo, relativo a los programas de "Missile Defense".

EADS precisó el 13 de julio de 2004 las consecuencias de la fusión de la AIE Airbus en Airbus SAS, llevada a cabo en respuesta a un acuerdo con las autoridades fiscales europeas. En el plano contable, esta operación conduce a un aumento neto del EBIT (antes de amortización de la sobrevaloración y elementos extraordinarios) de cerca de 130 millones de euros en 2004 contrastado con el objetivo indicado el 8 de marzo de 2004. A causa de este reajuste contable, el objetivo de EBIT para 2004 (antes de amortización de la sobrevaloración y elementos extraordinarios) ha pasado de 1.800 millones de euros a 1.930 millones sin efecto sobre la tesorería.

La Agencia Espacial Europea (ESA) y EADS SPACE Transportation firmaron, el 13 de julio de 2004, el contrato inicial de explotación en cuanto a la contribución europea a la Estación Espacial Internacional (ISS), incluyendo la producción de 6 Vehículos de Transferencia Automática (ATV - sistema de transporte sin piloto destinado a aprovisionamiento). El valor potencial de este contrato se eleva a cerca de 1.000 millones de euros, entre ellos 835 millones de euros destinados a la producción de los ATV. El calendario de producción, flexible, se extiende hasta 2013.

VII. INSCRIPCIÓN

Existe un Folleto Complementario que ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de junio de 2005. No obstante, el registro del Folleto Complementario por la CNMV no implica recomendación de la suscripción de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos. El Folleto Complementario y el Folleto Informativo están a disposición de los empleados en los principales establecimientos de EADS en Francia (37, Boulevard de Montmorency, 75016), Alemania (81663 Munich) y España (Avda. de Aragón 404, 28022 Madrid) en la página web de EADS y de *Autorité des Marchés Financiers* francesa (AMF) y en la CNMV.

Firmado: Doña Gemma Moral Marcos
En nombre y representación de EADS